

## **Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas: Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y Danza**

### **Organización**

Dadas las particularidades propias de las enseñanzas artísticas superiores, en el caso del Grado Universitario en Pedagogía de Artes Visuales y Danza las prácticas externas consisten en prácticas escénicas realizadas en compañías profesionales o proyectos afines así como prácticas docentes realizadas en conservatorios de nivel elemental y medio en cada una de los géneros artísticos de acuerdo con el itinerario.

Las prácticas externas se encuentran agrupadas en el plan de estudios dentro de la materia del mismo nombre.

Los créditos correspondientes a Prácticas Externas se encuentran distribuidos en las asignaturas:

#### **Teoría de la Enseñanza de la Danza I, II, III y IV**

Número de créditos europeos (ECTS): 4,5 cada una

Breve Descripción de los Contenidos: La Metodología Académica del Ballet. Práctica del desarrollo pedagógico de las técnicas académicas de ballet clásico, español y/ contemporáneo. Clases de ballet. Aspectos técnicos y estilísticos. El comportamiento escénico en la ejecución de una acción bailada. Desarrollo de las capacidades de preparación e impartición de clases técnicas. Desarrollo de montajes coreográficos haciendo hincapié en las aptitudes interpretativas y creativas a través de la práctica del Ballet y la Danza. Talleres. Danza española, Danza contemporánea, Danza clásica. Las tareas del Profesor de Danza, el coreógrafo y el repetidor.

#### **Práctica Docente I, II, III y IV**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 cada una

Breve Descripción de los Contenidos: Desarrollar conocimiento específicos de la Danza a través del análisis técnico de cada uno de las posiciones y pasos que componen la técnica de la danza académica partiendo de los diferentes estilos. Se pondrán en práctica los conocimientos teóricos para el ejercicio de la práctica docente. Construcción de ejercicios secuenciales de barra, centro y allegro. Estudiar las obras del repertorio universal para posteriormente realizar el montaje de fragmentos coreográficos o ejercitarse como repetidor en una compañía de danza. Además de tener en cuenta el estilo, la gestualidad y la música, estudiará el diseño de vestuario y escenografía en las obras seleccionadas en su práctica docente. Impartirá clases y desarrollará montajes dentro del Centro o en otras instituciones concertadas con la Universidad.

Una vez superadas las prácticas el alumno poseerá las siguientes competencias:

### Competencias generales:

- Actitud de aprendizaje y mejora continua.
- Desarrollar el trabajo en equipo.
- Aptitud emprendedora y creativa.
- Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.
- Desarrollo de la autonomía profesional.
- Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aún a pesar de las dificultades procurando mantener un esfuerzo constante para mantener los objetivos.
- Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales.
- Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión.
- Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema.
- Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos.
- Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades.
- Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos.

### Competencias específicas:

- Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.
- Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales.
- Capacidad creadora e interpretativa.
- Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo.
- Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
- Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.
- Conocer el lugar que ocupan las Artes Escénicas y Visuales dentro del mercado global.
- Manejar los principios de creación y gestión de proyectos culturales vinculados a la responsabilidad empresarial y del mercado global.
- Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.

- Conocer los mecanismos de gestión, producción, creación y distribución referidos a las Artes Escénicas y Visuales.
- Dominar las tecnologías escénicas y la producción audiovisual.
- Desarrollar proyectos de realización artística.

El alumno realizará una serie de actividades formativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- Actividades prácticas complementarias como talleres.
- Actividades prácticas complementarias como la práctica escénica.

### Convenios firmados / Entidades colaboradoras

Para garantizar el número de representaciones suficientes para cumplimentar el programa de prácticas se han suscrito los siguientes convenios:

- **Ballet Nacional de España:** Acuerdo para el montaje de una representación conjunta al año así como la asistencia a ensayos y clases magistrales.
- **Convenio con el Conservatorio Profesional de Danza Comandante Fortea:** Tiene el objetivo de permitir a los estudiantes iniciarse en la práctica docente directa. Les permitirá conocer los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento del Centro bajo la tutela de experimentados profesores y maestros en ejercicio. Contempla la impartición de clases y el desarrollo de montajes con alumnos del Centro.
- **Colegio de Educación Especial Joan Miró:** Montaje de representaciones escénicas, espectáculos para niños, clases de teatro y arte dramático. Práctica del carácter terapéutico de la danza.
- **Convenio nacional de Apoyo a la Danza Clásica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):** Producción y representación de obras del repertorio del Ballet Clásico. Difusión y promoción de la Danza Clásica. Formación de nuevos públicos.
- **Teatro Tomás y Valiente (Fuenlabrada):** Convenio para efectuar 12 representaciones artísticas y la participación en la *Campaña Escolar de Formación de nuevos públicos para la danza* así como en el *Festival de Primavera*, el *Festival de Otoño* y la *Campaña de Navidad*.
- **Teatro El Bosque (Móstoles):** Convenio para efectuar 8 representaciones artísticas y la participación en la *Campaña Escolar de Formación de nuevos públicos para la danza* así como las jornadas *Cultura en la Ciudad*, *Siempre en Domingo* y la *Campaña de Navidad*.
- **Centro Cultural Eduardo Úrculo (Tetuán):** Convenia al menos 6 representaciones artísticas de los cuatro itinerarios de la titulación para dar espacio a los proyectos escénicos de las asignaturas Talleres, Danza y Técnicas de Interpretación.
- **Fondo Internacional de las Artes:** Garantiza al menos la realización de cuatro representaciones en el género de microteatro.

- **Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial:** Convenio para la realización de la Gala Internacional de Danza en la Lonja del Monasterio de El Escorial.
- **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:** Acuerdo para la realización de producciones audiovisuales, acciones performativas, exhibición de videodanza, cursos y conferencias.
- **M3A ZYON, Producciones Artísticas y Musicales:** Organización de giras por teatros de las redes comerciales en Madrid, resto de España y plazas extranjeras. Prácticas de Gestión Cultural.
- **Arte Promociones Artísticas S.L.** Organización de giras por teatros de las redes comerciales en Madrid, resto de España y plazas extranjeras. Prácticas de Gestión Cultural.
- **Ballet de Cámara de Madrid:** Con el objetivo de facilitar la inserción de todos los estudiantes y asegurarles tomar experiencias con roles profesionales al mismo nivel que el existente en Compañías de Danza de excelencia nacional e internacional el Instituto Universitario de la Danza cuenta con una Unidad de Prácticas Profesionales, el Ballet de Cámara de Madrid, el cual posee un amplio repertorio que abarca la danza clásica, contemporánea, española y el teatro físico del movimiento. A lo largo de estos años ha realizado más de trescientas representaciones y participado en festivales y concursos nacionales e internacionales.

En los últimos años ha podido contar entre sus filas a los bailarines galardonados con los Premios Nacionales de Danza Clásica convocados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Suma a su currículum los premios obtenidos en eventos tales como: el Concurso Iberoamericano de Coreografía, el Concurso Internacional Burgos-New York, el Concurso Nacional de Castellón de la Plana, el Concurso Coreográfico de la Comunidad de Madrid o como finalistas del Concurso Coreográfico de la Fundación Onassis, entre otros muchos reconocimientos.

Desde su creación, la Compañía ha contado con la presencia y el apoyo de estrellas invitadas del Royal Ballet de Londres, English National Ballet, Ballet Nacional del Teatro de la Ópera Marsella, Ballet de Teatro de la Ópera de Viena, Ballet Nacional del Teatro de Ópera de Budapest, American Ballet Theatre, Nederlands Dans Theater y el Ballet Nacional de Cuba entre otras prestigiosas agrupaciones.

El Ballet de Cámara de Madrid no sólo ha destacado por su calidad artística e interpretativa, también lo ha hecho por su labor pedagógica en la formación de nuevos públicos para la danza a través de las Campañas Escolares que realiza anualmente en coordinación con los Ayuntamientos de Móstoles y Fuenlabrada.

## Gestión

La gestión de las prácticas estará supervisada por el Coordinador del Grado.

- La calidad de las prácticas externas se garantiza mediante el nombramiento de Tutores, tanto en el organismo donde se vayan a realizar las prácticas, como en la propia Universidad Rey Juan Carlos.
- Todos los estudiantes en prácticas tendrán un tutor perteneciente a la universidad y un tutor en el centro docente, entidad o proyecto artístico donde de inserción:
- Las principales funciones del tutor externo serán las siguientes:
- Acoger a los alumnos en prácticas en los períodos que se establezcan a lo largo del curso escolar
- Posibilitar la iniciación en la práctica docente de los citados alumnos
- Asesorar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ello los criterios y pautas del plan de prácticas de la titulación. (Informe de Evaluación del alumno)

#### **Acciones de coordinación**

Coordinación con Teatros y otros espacios y proyectos escénicos según convenios suscritos.

El tutor de la Universidad periódicamente está en contacto con el alumno a fin de poder, ya no sólo evaluar al final de las prácticas su aprendizaje, sino mostrarle su apoyo ante cualquier dificultad con la que se encuentre durante todo este período.

#### **Sistemas de evaluación y calificación**

Evaluación continua a lo largo de todo el curso y una evaluación a través de la puesta en escena de los diferentes proyectos al finalizar la asignatura.